



**Plataforma Intergubernamental  
Científico-normativa sobre Diversidad  
Biológica y Servicios de los  
Ecosistemas**

Distr. general  
23 de diciembre de 2016

Español  
Original: inglés

**Plenario de la Plataforma Intergubernamental Científico-normativa  
sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas**

**Quinto período de sesiones**

Bonn (Alemania), 7 a 10 de marzo de 2017

**Programa provisional**

1. Apertura del período de sesiones.
2. Cuestiones de organización:
  - a) Aprobación del programa y organización de los trabajos;
  - b) Estado de la composición de la Plataforma;
  - c) Elección de miembros suplentes del Grupo Multidisciplinario de Expertos.
3. Admisión de observadores en el quinto período de sesiones del Plenario de la Plataforma.
4. Credenciales de los representantes.
5. Informe de la Secretaría Ejecutiva sobre la ejecución del programa de trabajo para 2014-2018.
6. Programa de trabajo de la Plataforma:
  - a) Creación de capacidad;
  - b) Sistemas de conocimientos indígenas y locales;
  - c) Conocimientos y datos;
  - d) Evaluación metodológica relativa a la conceptualización diversa de valores múltiples de la naturaleza y sus beneficios;
  - e) Evaluación temática de las especies exóticas invasoras;
  - f) Evaluación temática del uso sostenible de la diversidad biológica;
  - g) Instrumentos y metodologías de apoyo normativo;
  - h) Comunicaciones, participación de interesados y asociaciones estratégicas.
7. Disposiciones financieras y presupuestarias para la Plataforma:
  - a) Presupuesto y gastos para 2014-2018;
  - b) Fondo Fiduciario.
8. Examen de la Plataforma.
9. Planificación de futuros períodos de sesiones del Plenario:
  - a) Programa provisional, organización de los trabajos, fecha y lugar de celebración de los períodos de sesiones sexto y séptimo del Plenario;
  - b) Proceso para la elaboración de un segundo programa de trabajo de la Plataforma.

10. Arreglos institucionales: arreglos cooperativos de asociación de las Naciones Unidas para la labor de la Plataforma y su Secretaría.
  11. Adopción de las decisiones y aprobación del informe del período de sesiones.
  12. Clausura del período de sesiones.
-